

PROGRAMA DE ASISTENTES DE ESPAÑOL ARGENTINOS EN FRANCIA

Preguntas frecuentes 2019-2020

Preparación del dossier de postulación

1. [¿Cómo se debe llenar el formulario de postulación?](#)
2. [¿Cuál es el plazo para entregar el dossier de candidatura?](#)
3. [Tengo más de 35 años, ¿puedo postularme para el Programa de Asistentes en Francia?](#)
4. [La *Fiche d'appréciation* que debe completar un profesor, ¿puede estar redactada en castellano?](#)
5. [¿La *Fiche d'appréciation* puede completarse a mano y adjuntarse escaneada?](#)
6. [¿Cuál es el último diploma obtenido que se debe presentar?](#)
7. [¿Cuál es el nivel de idioma que necesito para poder postularme?](#)
8. [Tengo otro certificado de nivel de idioma ¿Puedo presentarlo?](#)
9. [Tengo una nacionalidad europea, ¿puedo postularme? ¿Qué consecuencias tiene esto?](#)
10. [Envíe mi dossier de postulación para el Programa de Asistentes después de la fecha límite de recepción de los dossiers. ¿Podrá ser tomado en cuenta?](#)
11. [Soy estudiante del profesorado en francés, ¿debo presentar la documentación solicitada en la Convocatoria publicada en la página del Institut français d'Argentine y también la solicitada en el Reglamento publicado en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología?](#)
12. [Soy estudiante de Traductorado/Licenciatura en francés, ¿debo presentar la documentación solicitada en la Convocatoria publicada en la página del Institut français d'Argentine y también la solicitada en el Reglamento publicado en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología?](#)
13. [Soy profesor de francés recibido pero no estoy estudiando ninguna otra carrera, ¿puedo postular igualmente?](#)
14. [No soy estudiante del profesorado en francés ni profesor de francés, ¿puedo postular igualmente?](#)

Preguntas sobre las tareas de asistente y la vida en Francia

1. [¿Qué tareas concretas puede implicar el puesto de asistente de idioma?](#)
2. [Me gustaría inscribirme en una Universidad para estudiar durante mi estadía como asistente en Francia: ¿es posible?](#)
3. [¿Cuál es el monto del salario atribuido a los asistentes?](#)
4. [¿Alcanza el salario neto para vivir en Francia?](#)
5. [¿Cuál es el costo de vida promedio en Francia? \(para conocer la cantidad de dinero con la cual uno debe contar previo al viaje\)](#)
6. [¿Cómo se contrata el seguro médico por los primeros cuatro meses? ¿Cuál es su costo?](#)
7. [¿De qué manera podría conseguir alojamiento en el lugar que me es asignado? ¿Existen departamentos para estudiantes o algo parecido?](#)
8. [¿Puedo recibir ayudas financieras para mi alojamiento en Francia?](#)
9. [¿Es posible buscar un trabajo de medio tiempo, además del de asistente, con la visa que otorga el gobierno francés?](#)
10. [¿Cuánto tiempo de estadía, pasado el período de trabajo, permite la visa para residir en calidad de turista?](#)

Preparación del dossier de postulación

¿Cómo se debe llenar el formulario de postulación?

El formulario del CIEP se completa únicamente en computadora utilizando Adobe Acrobat Reader y debe firmarse electrónicamente utilizando la función apropiada del programa. El profesor encargado de completar la *Fiche d'appréciation* de la página 10/15 puede hacerlo en castellano o en francés, únicamente en computadora.

Los **pasos obligatorios** para completar el formulario son los siguientes:

1. El postulante completará todo el formulario e insertará las copias de todos los documentos solicitados. **NO FIRMAR EN ESTA INSTANCIA.**
2. El profesor completará y firmará electrónicamente el formulario. **ESTO BLOQUEARÁ TODA MODIFICACIÓN POSTERIOR** (salvo la firma final del postulante).
3. El postulante firmará electrónicamente el formulario.

IMPORTANTE: Sugerimos **encarecidamente** seguir el instructivo para completar este formulario que se descarga de nuestra página web.

- Postulantes estudiantes de una carrera diferente del profesorado en francés:

El proyecto de desarrollo profesional debe redactarse en castellano, de forma manuscrita y en hoja libre.

- Postulantes estudiantes del profesorado en francés o profesores de francés inscritos regularmente en otras carreras de nivel superior:

Además del formulario del CIEP, deberá completar el formulario del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación en computadora, con la función de autorrelleno prevista en el documento, en castellano. Excepción: La sección F ("justificación de la solicitud") deberá redactarse en forma manuscrita.

[Volver](#)

¿Cuál es el plazo para entregar el dossier de candidatura?

Ver el apartado "Calendario" de la Convocatoria.

[Volver](#)

Tengo más de 35 años, ¿puedo postularme para el Programa de Asistentes en Francia?

De acuerdo a las instrucciones generales, tendrán prioridad absoluta los postulantes de hasta 35 años cumplidos al momento de postular.

[Volver](#)

La *Fiche d'appréciation* que debe completar un profesor, ¿puede estar redactada en castellano?

Sí, puede redactarse en castellano. Debe ser completada por un docente que conozca al postulante por su trayectoria académica institucional y pueda recomendar su selección como asistente de idioma en Francia por sus méritos académicos y sus cualidades relacionales. Si el docente no se siente calificado para emitir una opinión sobre el nivel de francés del postulante, podrá omitir este punto.

[Volver](#)

¿La Fiche d'appréciation puede completarse a mano y adjuntarse escaneada?

No. Es obligatorio que el docente complete y firme de forma electrónica la página 10, cuando el alumno ya ha completado el resto del formulario. La firma del docente bloqueará automáticamente el documento y toda posibilidad de modificación posterior. Cuando el docente envíe el archivo al postulante, este deberá firmarlo (única modificación a la que tendrá acceso).

[Volver](#)

¿Cuál es el último diploma obtenido que se debe presentar?

En caso de estar cursando su primera carrera de grado, deberá presentar un estado curricular certificado por la universidad o instituto en el que consten todas las materias rendidas hasta el momento de la postulación. Asegúrese de que toda la información entre en una única imagen, ya que deberá insertarse dentro del formulario del CIEP.

En caso de estar cursando una carrera de posgrado o una segunda carrera de grado, podrá presentar además una copia autenticada del título obtenido previamente (este documento deberá adjuntarse por separado en el correo electrónico de postulación).

[Volver](#)

¿Cuál es el nivel de idioma que necesito para poder postularme?

El nivel mínimo requerido es el B1 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (CECRL). El mismo puede ser certificado por la presentación de uno de los siguientes diplomas: DELF B1 (alrededor de 400 hs.); unidades A3 y A4 del antiguo DELF; TEF o TCF nivel 3.

Recuerde que si usted es estudiante de una carrera en francés (Profesorado, Traductorado, Licenciatura), este requisito no le corresponde. En este caso deberá deducirse del certificado de estado curricular que ha aprobado al menos la mitad de las materias dictadas en francés según el plan de estudios. Asegúrese de que esta información sea verificable en la documentación que presente. Si, cumpliendo con el requisito de acreditar el 50% o dos años completos de la carrera de profesorado, usted no ha aprobado, además, al menos la mitad de las materias dictadas en francés, deberá presentar un certificado de nivel B1 o superior como el resto de los postulantes.

[Volver](#)

Tengo otro certificado de nivel de idioma. ¿Puedo presentarlo?

Si posee un certificado de nivel de francés (de alrededor de 400 horas) diferente de los solicitados (expedido en Francia, en Argentina o en otro país), consulte sobre su validez enviando una copia escaneada del certificado o diploma a la dirección siguiente: linguisticofrancia@gmail.com. También puede consultar en la Alianza Francesa sobre la posibilidad de rendir un test específico para comprobar el nivel de francés a los fines exclusivos de este programa. Tome contacto directamente con la Alianza más cercana a su domicilio (<http://www.alianzafrancesa.org.ar/red-de-alianzas-francesas-en-argentina>)

[Volver](#)

Tengo una nacionalidad europea, ¿puedo postularme? ¿Qué consecuencias tiene esto en la preparación del dossier?

Los estudiantes de nacionalidad argentina que poseen además una nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea pueden presentar su postulación a este programa en la medida que reúnan los demás requisitos especificados, en particular en cuanto a la escolarización en el nivel secundario y sus estudios superiores. Sin embargo, deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- Deberán indicar este dato en el formulario del CIEP (página 2, punto A5, *doublé nationalité*).

- Deberán probar que son nacionales argentinos adjuntando una copia del DNI al correo electrónico de postulación, por fuera del formulario del CIEP.
- Deberán disponer de un pasaporte u otro documento de identidad del país cuya nacionalidad ostentan, vigente al menos hasta diciembre de 2020, e insertar una copia en el formulario del CIEP.
- Deberán informarse ante las autoridades competentes sobre los procedimientos para obtener partidas de nacimiento actualizadas, emitidas por el país europeo, para presentarlas a la llegada a Francia en caso de ser seleccionados.

Aquellos postulantes que posean nacionalidad de la Unión Europea y no estén en condiciones de presentar una copia del pasaporte vigente de ese país al momento de postular, serán considerados únicamente como argentinos a lo largo de todo el proceso, incluyendo la solicitud de visa.

[Volver](#)

Envié mi dossier de postulación para el Programa de Asistentes después de la fecha límite de recepción de los dossiers ¿Podrá ser tomado en cuenta?

Se toman en cuenta únicamente los dossiers enviados hasta la fecha límite inclusive al correo electrónico señalado en la Convocatoria.

[Volver](#)

Soy estudiante del profesorado en francés, ¿debo presentar la documentación solicitada en la Convocatoria publicada en la página del Institut français d'Argentine y también la solicitada en el Reglamento publicado en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología?

No, sólo debe presentar la documentación solicitada en el Reglamento de Beca publicado en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

[Volver](#)

Soy estudiante de Traductorado/Licenciatura en francés, ¿debo presentar la documentación solicitada en la Convocatoria publicada en la página del Institut français d'Argentine y también la solicitada en el Reglamento publicado en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología?

No, sólo debe presentar la documentación solicitada en la Convocatoria publicada en la página del Institut français d'Argentine.

[Volver](#)

Soy profesor de francés recibido pero no estoy estudiando ninguna otra carrera, ¿puedo postular igualmente?

No, es requisito ser estudiante de una carrera del nivel superior al momento de postular.

[Volver](#)

No soy estudiante del profesorado en francés ni profesor de francés, ¿puedo postular igualmente?

Pueden postular los estudiantes de cualquier carrera de nivel superior de la República Argentina, grado o posgrado. Si usted no es estudiante de profesorado en francés ni profesor de francés, debe presentar únicamente la documentación solicitada en la Convocatoria publicada en la página del Institut français d'Argentine (NO enviar la documentación solicitada en el Reglamento de Beca publicado en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación).

[Volver](#)

¿Qué tareas concretas puede implicar el puesto de asistente de idioma?

El asistente de idioma se integra plenamente al (a los) establecimiento(s) donde es nombrado y forma, junto con el plantel docente, el departamento de español. El coordinador del departamento le propone una distribución semanal de horas de trabajo que pueden adoptar diversas configuraciones, entre otras:

- Colaboración con el docente en el aula durante sus clases
- Trabajo en autonomía con grupos reducidos de alumnos
- Apoyo personalizado a estudiantes en dificultad
- Participación en proyectos especiales
- Selección, preparación, didactización de material para las clases

Estos esquemas de trabajo pueden variar de un establecimiento a otro y alternarse o combinarse, siempre con el objetivo de proporcionar a los alumnos un contacto cercano con los matices y la riqueza del idioma y la cultura de los argentinos. Esto requiere, por parte del asistente y en concertación con los docentes, la preparación, ejecución y evaluación de actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias de expresión y comprensión oral y al manejo de contenidos culturales (en sentido amplio).

[Volver](#)

Me gustaría inscribirme en una Universidad para estudiar durante mi estadía como asistente en Francia: ¿Es posible?

Sí, es posible pero solamente podrá hacerlo en calidad de *auditeur libre* (oyente), por lo que no podrá rendir exámenes ni obtener certificaciones o diplomas. Esto se debe a que la visa que se le extenderá para posibilitar su ingreso y residencia en el territorio francés tendrá vigencia durante el plazo del contrato (aproximadamente) con lo cual no alcanzará a cubrir el período habitual de turnos de exámenes finales en las universidades francesas (junio).

Por otra parte recuerde que las regiones definitivas son atribuidas en Francia en el mes de abril aproximadamente y el CIEP no se compromete a designarlo en una ciudad universitaria.

[Volver](#)

¿Cuál es el monto del salario atribuido a los asistentes?

Luego de las deducciones legales el asistente recibe alrededor de 794 euros neto.

[Volver](#)

¿Alcanza el salario neto para vivir en Francia?

Teniendo en cuenta los numerosos beneficios y ventajas que les son concedidos (reducción en el precio del transporte, ayuda social para el alojamiento, etc.), ningún asistente ha encontrado dificultades de orden económico.

[Volver](#)

¿Cuál es el costo de vida promedio en Francia? (para conocer la cantidad de dinero con la cual uno debe contar previo al viaje)

La vida en París es más cara que en Provincia. El lugar de designación incide por lo tanto en el presupuesto así como el modo de alojamiento (provisto por el establecimiento, departamento compartido, mono ambiente...).

Se aconseja prever un mínimo de **600€ por mes** (para los 2 primeros meses) **en Provincia** y un mínimo de **800€ por mes en París**. Esto incluye su alojamiento, el transporte dentro de la ciudad,

comida y algunos extras. Debe prever igualmente dinero para una posible garantía por la locación del alojamiento.

[Volver](#)

¿Cómo se contrata el seguro médico para los primeros meses? ¿Cuál es su costo?

Debe contratarlo en Argentina, antes de partir. Las tarjetas de crédito tienen a menudo cobertura médica. Las agencias de viaje ofrecen orientación en este sentido.

[Volver](#)

¿De qué manera podría conseguir alojamiento en el lugar que me es asignado? ¿Existen departamentos para estudiantes o algo parecido?

En muchos de los casos, el alojamiento es en los mismos establecimientos escolares, a bajo precio. Si el que le toca no tiene internado, las mismas autoridades suelen ayudar a conseguir uno en casas de familia o residencias, siempre a un precio acorde con sus entradas. También puede buscar alojamiento a través del CROUS - Centro Regional de Obras Universitarias y Escolares de su región (<http://www.etudiant.gouv.fr/cid97582/crous-cnous-qui-sommes-nous.html>)

[Volver](#)

¿Puedo recibir ayudas financieras para mi alojamiento en Francia?

Si se puede. Pida más informaciones a la *Caisse d'Allocations Familiales* (www.caf.fr) una vez en Francia.

[Volver](#)

¿Es posible buscar un trabajo de medio tiempo, además del de asistente, con la visa que otorga el gobierno francés?

La visa de asistente se otorga sobre la base de un contrato de trabajo, por lo tanto no es posible acceder a un segundo empleo. De todas maneras, debe saber que puede beneficiarse con diversas ayudas (*aide au logement*, etc., a través del CROUS y de otros organismos), que le permitirán vivir sin problemas con el salario. Para informarse al respecto, consulte la documentación disponible en el sitio <http://www.ciep.fr/assistantetr/>

[Volver](#)

¿Cuánto tiempo de estadía, pasado el período de trabajo, permite la visa para residir en calidad de turista?

La visa suele otorgarse por un período ligeramente superior al de contrato, con un margen de unos días antes del inicio y unos días después de la finalización, con el fin de facilitar su instalación en Francia y luego su partida. Finalizado este período se debe salir del territorio europeo. Acerca de consultas relativas a la visa y a las normas respectivas diríjase al Consulado General de Francia en Buenos Aires (011 45 15 69 00 - info@consulfrance-buenos-aires.org).

[Volver](#)